



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO**

<b>UNIDAD PETICIONARIA.</b> SUB.GRAL. DE RECURSOS Y ORGANIZACIÓN. CONSEJERÍA TÉCNICA DE RECURSOS MATERIALES. DIR3 EA0041693	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
---	----------------------------------	--	--	--	--

**DEFINICIÓN DEL GASTO**

<b>RETIMBRADO DE BOTELLAS DE GAS HFC-227-A (DE GRAN VOLUMEN Y VOLUMEN NORMAL) Y DE BOTELLAS DE GAS CO2 (DE GRAN VOLUMEN), SITAS EN EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS (CPD), DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.</b>
--

**JUSTIFICACIÓN DEL GASTO**

<p>Se hace necesario realizar, por <b>procedimiento abierto simplificado abreviado(PASA)</b>, el retimbrado de 12 botellas de Gas HFC-227-A de gran volumen, , 6 botellas de Gas HFC-227-A de volumen normal y 3 botellas de Gas CO2 de gran volumen, sitas en el CPD de los Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo Estatal.</p> <p>La necesidad del retimbrado anterior surge por haber transcurrido 10 años desde que tuvo lugar el retimbrado anterior o desde su adquisición.</p> <p>Dicho servicio de retimbrado no se recoge en el contrato de mantenimiento actual, ni es susceptible de adquisición centralizada.</p> <p>El SEPE carece de medios materiales y humanos para atender la necesidad objeto del presente contrato, por lo que se precisa la contratación externa de una empresa que realice el mencionado servicio, de acuerdo con lo estipulado en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>El presupuesto base de licitación (PBL) no superará los <b>40.005,63 € (IVA incluido)</b>                  Tipo impositivo IVA %: 21                  NO SARA                  Distribución de anualidades: Año 2024.- 40.005,63€                  Criterios de adjudicación: Precio                  Valor estimado del contrato: 33.062,50 €</p>
---

**DOCUMENTOS ANEXOS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pliego de Prescripciones Técnicas. (PPT).</li> <li>• Presupuesto base de Licitación (PBL)</li> </ul>
---

<b>VºBº</b> <b>EL SUBDIRECTOR GENERAL</b> <b>ADJUNTO DE RECURSOS Y</b> <b>ORGANIZACIÓN.</b>  <b>FDO.: Antonio Merayo Sánchez</b>	<b>SE ESTIMA PROCEDENTE:</b> <b>LA CONSEJERA TÉCNICA DE</b> <b>RECURSOS MATERIALES.</b>  <b>Fdo.: Eva Seyller Alvarado</b>	
---	--	--

